CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria ONCE celebrada a las 05:30 horas el día 20 de Febrero 2024, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León Secretaria del Consejo Municipal

Acuerdos Tomados

Inciso 1. Acta N°09-2024 Sesión Ordinaria.

Señor Presidente: OK, entonces para una modificación en el acta número nueve, que es en la que estamos en estos momentos según la agenda, abriendo el periodo de discusión para esta acta.

Que en la página 46, en la línea 7, acuerdo N°20-09-2024, que se especifique los años, porque dice:

"Solicitar a la Administración que amplíe más sobre el superávit del proyecto",

porque nos pasaron un monto general,

"específicamente en los saldos que se han venido arrastrando durante los últimos años (especificado por año)".

No dejar abierto esos los últimos años, sino específicamente del año 2019 al 2023 inclusive, entonces que se modifique eso, no importa que se diga que queda especificado por año, pero que también se diga, "desde el año 2019 al 2023"

Estamos de acuerdo compañeros que se haga esa modificación, con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Giselle Chavarría, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°02-11-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 04 Consecutivo SEC-CON-2024#3982

Regidor Juan José Nuñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2024#3982, de parte de la Alcaldía, mediante oficio de la alcaldía en atención al Acuerdo N°09-79-2923, aprobación de las tarifas, donde se solicita brindar un informe al Concejo Municipal del estatus en que se encuentra la actualización de las tarifas y la publicación del reglamento. Remiten respuesta de la Sra. Fabiola Rojas, Directora de Gestión Financiera.

Señor Presidente: Bueno entonces con ese tema de la tarifa nosotros, tenemos que esperar que el reglamento pase por el proceso que corresponda.

Si bien es cierto, el Concejo Municipal aprobó en el mes de diciembre del año 2023 un proyecto de reglamento para la actualización de tarifas por los servicios que brinda esta Municipalidad, presentado desde el año 2022, dicho reglamento aún no se encuentra vigente, pues adquiere firmeza una vez que cumpla con lo establecido en la Ley de Simplificación de trámites y la consulta pública, además de la publicación oficial del proceso que vamos a iniciar es el indicado en el artículo 13 de la Ley 8113 y su reglamento, que describo a continuación, artículo 13, control previo de la Administración descentralizada de conformidad con el artículo 3, de párrafo segundo de la Ley 8220, todas las propuestas de regulaciones que establezcan o modifiquen trámite requisitos o procedimientos en el que el Administrador tenga que obtener de la Administración descentralizada realizará una consulta a la Dirección de mejora regulatoria del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Ella está diciendo aquí, el proceso que vamos a iniciar es el de esta consulta.

Entonces solicitarle a doña Eva, que bajo el comunicado oficial que está haciendo la Directora Financiera y Administrativa de la Municipalidad que nos mantenga informados por dónde va este trámite de publicación o de entrada en vigencia del Reglamento de las Tarifas, puesto que afecta directamente a los a los usuarios.

Además de que impacta a los usuarios, y los impacta de forma positiva, eso nos corresponde a nosotros.

Entonces solicitarle a doña Eva que, de acuerdo con esta consecutivo SE#3982, que le indique a la señora Directora financiera Administrativa de la Municipalidad, que si nos puede remitir un cronograma, donde nos indique las fechas de compromiso para los próximos procesos.

Lo dispensamos y lo aprobamos, con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Votan los regidores Giselle Chavarría, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°07-11-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Regidora Giselle Chavarria: El acuerdo que a mí me gustaría proponer, si los compañeros están a bien, porque ya vimos que no tiene sentido remitírselo al Asesor Legal porque existe un cartel. El acuerdo sería para la Administración y que los funcionarios a cargo de Proveeduría y Gestión Urbana Rural, vengan a explicar sobre cuál fue el criterio técnico que justificó que al cartel se le anotará, que los rótulos deberían tener 3 meses de garantía.

Señor Presidente: Sabiendo que en el mismo cartel estábamos poniendo que tenían 2 años para que nos dieran mantenimiento.

Le agregamos a lo que dice Giselle, aun sabiendo que al mismo cartel estamos agregando un apartado para que se le dieran mantenimiento durante 2 años.

¿Están de acuerdo en solicitarlo bajo esos términos?

El problema es cómo nosotros íbamos a decirle a la Administración que llamará a la empresa, si ya la Administración sabía que la garantía había vencido, no tenía sentido.

Ok, pero eso si queremos lo hacemos como parte del acuerdo, o hacemos la consultas cuando ellos estén aquí, para que quede en actas, y no solo eso, sino todas las que tengamos.

Entonces les parece compañeros de acuerdo con lo planteado por la compañera Giselle, con los complementos que yo digo y que dice Maikel

Con 5 votos a favor y cero en contra, lo dispensamos de comisión, y lo dejamos en firme de una vez.

Votan los regidores Giselle Chavarría, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°08-11-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.EN FIRME.

Solicitarle a la Secretaría del Concejo que nos programe una sesión extraordinaria con la Comisión para la Ejecución del Convenio Tripartita, SINAC, Asociación de Desarrollo y Municipalidad, nombrada en las personas de Vilmar Villalobos, Leonel Vargas, y Jenny Mairena, que se convoque a una sesión extraordinaria de acuerdo con la disponibilidad de fechas, y que obviamente nos acompañe la Alcaldía, en representación de la Administración, y ahí se establezcan los pasos a seguir para este tema, porque de verdad llegará el invierno y no se pueden hacer los trabajos, y llegará otro invierno.

Entonces nosotros como Concejo que sí aprobamos esa inversión desde hace dos años, que son fondos públicos, son fondos del pueblo, y que a estas alturas no se haya ejecutado ni una peseta.

Les parece compañeros:

Solicitarle a la Secretaría del Concejo que a la mayor brevedad posible y de acuerdo a lo solicitado por este Concejo, se convoque a una sesión extraordinaria, o que nos defina la fecha, nosotros convocamos a una extraordinaria, para ver el tema del Convenio Tripartita para el Parque Nacional Miravalles.

¿Estamos de acuerdo compañeros? Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Giselle Chavarría, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°11-11-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Aprobar la puesta en operación en esta municipalidad de las NICSP 2024, que sería la presentación de la Información del Presupuesto en los Estados Financieros, ficha técnica sobre la aplicación de las NICSP 24 (solicitud

registrada bajo consecutivo SEC-CON-2024#3992, Oficio MB-ALC-OFI-0132-2024)

Estamos de acuerdo, compañeros, repito, el acuerdo es;

Aprobar la puesta en marcha de esta norma, para de aquí en adelante, el manejo de la situación financiera de la municipalidad, y los estados financieros como tal. Les parece compañeros con 5 votos a favor y cero en contra, lo dejamos en firme de una vez, por si tiene algún trámite pendiente, que se realice cuanto antes. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Votan los regidores Giselle Chavarría, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°12-11-2024).

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME

Regidora Giselle Chavarria: Me gustaría conocer el avance de las obras y del proyecto del Gimnasio de Guayabo, porque de eso depende los Juegos Nacionales, todos esos trabajos se culminen en tiempo y forma.

Señor Presidente: Solicitamos a la Administración que nos presente por escrito un informe sobre el estado actual del proyecto de remodelación del Gimnasio de Guayabo, como albergue cantonal, para la próxima sesión, que tal vez tengan listo el informe.

Entonces el acuerdo debería de ser, solicitar la administración que para el próximo martes nos den un informe Ejecutivo sobre el estado del Gimnasio Municipal de Guayabo, tampoco es que nos digan que se han pegado 38 clavos de unas medidas y otros de otra.

Que nos pasen un informe Ejecutivo sobre la ejecución de este proyecto y si sobre el tema de la ejecución de la adquisición de los rótulos para cada uno de los distritos, rótulos de información turística.

Que se convoque a la Proveeduría de la Municipalidad y a la Dirección De gestión Urbana de esta Municipalidad, para el próximo martes 27 de febrero del 2024, para que nos hablen de estos 2 temas.

¿Les parece compañeros en esos términos? Con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Votan los regidores Giselle Chavarría, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°13-11-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Tema: Convocatoria al BANHVI, proyecto Las Palmas y Vistas del Miravalles

Regidor Juan Jose Nuñez: No el mío es un tema que durante 4 años hemos querido darle seguimiento, y sí le hemos dado seguimiento, sin embargo no es un tema que podamos concretar, el tema de Vista de Miravalles, ¿cómo ha ido con este tema?

Señora Alcaldesa: Hoy enviamos el último informe que reportó Jessica, que ha sido la encargada, e igual no hemos tenido respuesta de Dagoberto, estamos en las mismas, hemos mandado dos oficios, este es el tercero, y no hay respuesta de parte de ellos, igual queda pendiente todo lo que era, no solo de Vistas del Miravalles, la planta de tratamiento que no se sabe quién va a ser el desarrollador, y de Las Palmas, que igual no han resuelto el problema, de la infraestructura, del camino, las aceras, el parque, la malla de protección y todo el resto de las casas, entonces este eso yo no sé, yo creo que hay que hablar con Dagoberto o lo que decíamos, iniciar algún proceso ya, no sé, porque con ellos no hay manera, no hay respuesta. Es que ellos estaban buscando desarrollador para que terminara Vista de Miravalles, pero entiendo que después, como que no se pusieron de acuerdo.

Yo creo que hay que llamarlos, porque ya nosotros le mandamos informes, y lo peor es que los permisos que se les dieron se vencen ahora en abril, ya para la planta de tratamiento.

Regidor Juan José Núñez: Entonces a mí me gustaría compañeros que convoquemos a una sesión extraordinaria lo más antes posible para ver este tema, porque son 2 urbanizaciones que tiene el cantón de Bagaces, y adicionalmente ver la posibilidad si el Asesor Legal de nosotros puede estar

presente en esa sesión para que tenga un panorama, amplio y nos pueda asesorar en el tema a seguir, porque ya llevamos casi 4 años y no se ha hecho una realidad por parte del banco.

Señor Presidente: Yo estoy de acuerdo que los convoquemos, ¿saben por qué?, porque mi informe de cierre de gestión, uno de los puntos que más le dimos énfasis y por el que más luchamos fue, por el proyecto tanto de Las Palmas, como este de Vistas del Miravalles, y sí sería bueno que dejemos dentro del informe de gestión que nosotros podamos hacer, lo último ya, el último trámite lo más actualizado posible, posiblemente vaya a ser un informe negativo porque no hemos logrado lo que hubiéramos querido, pero que quede en evidencia, y de forma escrita los trámites que se realizaron.

De acuerdo a lo que solicita este Juan José, solicitar a la Secretaría del Concejo que, de acuerdo a la disponibilidad de fechas, se convoque al director del BANHVI, y que este a la vez nos convoque a los representantes de las empresas constructoras de los proyectos Las Palmas y Vistas del Miravalles, al ente rector de Las Palmas y de Vistas del Miravalles, para ver el estado actual y cuál sería un plan de acción inmediato a seguir.

Y que en esta sesión extraordinaria este presente el Asesor Legal del Concejo para que nos de respaldo ante cualquier eventualidad.

¿Estamos de acuerdo, compañeros en otros términos?

Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Giselle Chavarría, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°14-11-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Señora Alcaldesa: Este convenio es renovarlo, ya que el convenio con la Casa de la Cultura se venció, que el cambio se dé no cada 6 meses, sino cada 3 años, (Presenta convenio de Cooperación para el Apoyo del Espacio Físico Antiguo Escuela Rafael Iglesias entre la Municipalidad de Bagaces y la Junta de Educación de la Escuela Tomás Guardia, registrado bajo consecutivo N°SEC-CON-2024#4005)

Señor Presidente: OK, para el último tema con doña Eva, ella nos presenta el convenio con la Casa de la Cultura y la Junta de Educación, para la Administración de la Casa de la Cultura, que ahí funciona también la Oficina de la Cultura de la Municipalidad, entonces ya se venció el convenio que habíamos aprobado en su momento.

OK, estábamos de acuerdo compañeros con la modificación que está sugiriendo doña Eva, que este convenio ya no sea renovando cada 6 meses, sino pongámosle cada 2, 3 o 4 años.

Ok. ¿lo probamos en esos términos entonces compañeros?

Señora Alcaldesa: Hágalo a 3 años.

Señor Presidente: Sería:

Autorizar al Jerarca Municipal para que firme en los términos que lo estás poniendo, el Convenio de Cooperación para el Apoyo del Espacio Físico Antiguo Escuela Rafael Iglesias entre la Municipalidad de Bagaces y la Junta de Educación de la Escuela Tomás Guardia (Registrado bajo consecutivo N°SEC-CON-2024#4005)

Estamos de acuerdo compañeros en a aprobar, se dispensa de comisión y se aprueba en los términos en que lo está planteando, y lo dejamos en firme si les parece.

Con 5 votos a favor y cero en contra Votan los regidores Giselle Chavarría, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°15-11-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.